



Acreditadora
Nacional de
Programas de
Arquitectura y
Disciplinas del
Espacio
Habitable A.C.

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

CONVOCATORIA

La Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y
Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE IMPARTEN PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LOS CAMPOS DE LA ARQUITECTURA Y LAS DISCIPLINAS DEL ESPACIO HABITABLE TALES COMO URBANISMO, PLANEACIÓN URBANA, ARQUITECTURA DEL PAISAJE, DISEÑO AMBIENTAL, INTERIORISMO Y RESTAURACIÓN, ENTRE OTRAS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2020, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.- Podrán participar todas las instituciones de educación superior que cumplan con los requisitos establecidos en el **Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable¹**.
- 2.- El registro al proceso se basa en el llenado de los siguientes formatos:
 - a) Solicitud de Acreditación de acuerdo a la modalidad que corresponda
 - b) Formulario de Registro de Acreditación
 - c) Anexo 1: Informe General del Programa Solicitante
 - d) *Curriculum* Indicativo ANPADEH y en su caso presentar equivalencia de créditos.
 - e) Mapa Curricular

Estos documentos una vez contestados deberán enviarse en formato PDF a cualquiera de los siguientes correos electrónicos:

info@anpadeh.org.mx o infoanpadeh@gmail.com

- 3.- La recepción de solicitudes queda abierta a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el viernes **27 de septiembre de 2019**.
- 4.- La ANPADEH notificará a las instituciones durante la segunda semana **de noviembre de 2019**.
- 5.- Los programas académicos aceptados continuarán con el proceso como sigue²:
 - a) Pago de la cuota de recuperación
 - b) Asistencia del equipo responsable del proceso de acreditación, con el primer borrador del Documento de Autoestudio (anexo n° 4), al taller de orientación a realizarse en el

¹ Registrado ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Los documentos de referencia se encuentran en <http://www.anpadeh.org/acreditación>

² Las fechas definitivas y la cuota de recuperación se darán a conocer en la carta de aceptación al proceso; al mismo tiempo éstas se publicarán en la página WEB de la ANPADEH <http://www.anpadeh.org.mx>.





Acreditadora
Nacional de
Programas de
Arquitectura y
Disciplinas del
Espacio
Habitable A.C.

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

- mes de enero de 2020 en las Instalaciones de la ANPADEH, actividad fundamental para la visita en sitio.
- c) La visita de evaluación con fines de acreditación a las instituciones se llevará a cabo entre los meses de **abril a junio o de agosto a octubre de 2020**.
 - d) Los dictámenes de acreditación se comunicarán a cada institución durante **julio y octubre de 2020**.

Para información adicional la ANPADEH pone a disposición de las Instituciones interesadas el número telefónico (0155) 55 42 66 05 además de las direcciones electrónicas arriba mencionadas.

ATENTAMENTE

Arq. Ginés Laucirica Guanche MGPF
Presidente

